



Agricultura
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural



CONAPESCA
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA



Unidad de Administración

N° de Oficio. CIR-RH.-00093/24

Mazatlán, Sinaloa, a 12 de noviembre de 2024

A TODO EL PERSONAL DE LA CONAPESCA

PRESENTE

Con fundamento en el Artículo Segundo del Decreto por el que se reforma el Calendario Oficial de Labores del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero del 2006, me permito hacer de su conocimiento que el próximo lunes 18 de noviembre del presente año, se suspenderán labores en esta Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, con motivo de la Conmemoración del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, debiéndose reanudar labores el día martes 19 del mismo mes y año en los horarios oficiales establecidos.

ATENTAMENTE

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. CARMEN GABRIELA OSUNA ACEVEDO

C.c.p. Archivo

CGO/DIRMI/CLA/sib